

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00924

Pitalito, 16 de noviembre de 2022

Mediante radicado CAM No. 20223400307052 del 11/11/2022, la señora TEODULA JURADO SALAMANCA identificada con cédula de ciudadanía N° 52.022.093 de Bogotá; residente en la Vereda La Perdiz, Municipio de San Agustín, Departamento del Huila, solicita el permiso de aprovechamiento forestal Doméstico para corte individuos forestales de las especies conocidas comúnmente como Amarillo, Cedro negro y Roble, con un volumen de 9 m³ en el predio **“LA CASCADA”**, En la Vereda La Perdiz del Municipio de San Agustín, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-259. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia de cédula de ciudadanía del solicitante.
- Certificado de Libertad y Tradición N° 206-53683.
- Pago de visita por valor se \$ 67.000 de fecha 11 de noviembre de 2022, del Banco Agrario.
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos.
- Registro VITAL.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar al profesional JOSE ALDEMAR PERDOMO LOMELIN adscrito a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

CUARTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Aldemar P. 
Radicado: 20223400307052 del 11/11/2022
Expediente: PAF-924-22
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita